Celica

Cantón de la provincia de Loja.

«El nombre de este cantón se debe a ese inclaudicable conquistador como lo fue Sebastián de Benalcázar, quien al encontrarse sorprendido por los pintorescos paisajes que lo rodeaban, plácidamente invitó a sus compañeros de aventura a bautizar ese paraíso con el nombre de Celica que significa «Celestial» o «Puerta del Cielo»…» *(El Universo, Dic. 12/89)*.

La ciudad de Celica, cabecera del cantón, se encuentra asentada sobre las faldas del Pucará al suroeste de la provincia, y fue fundada en el año 1783 por el cura párroco Sr. Manuel Carrión.

La población fue creciendo gracias al impulso y al trabajo de sus habitantes hasta lograr convertirse en una de las más pujantes y prósperas de la región, razón por la cual, el 12 de diciembre de 1878, el gobierno del Gral. Ignacio de Veintemilla expidió el decreto de su cantonización, que entró en vigencia el 1 de enero del año siguiente.

El cantón está integrado por las parroquias rurales Cruzpamba (Carlos Bustamante), Pozul (San Juan de Pozul), Sabanilla y Tnte. Maximiliano Rodríguez; su clima es por lo general ardiente, con excepción de su cabecera que goza de una temperatura templada.

En Celica se celebran cada año importantes ferias de integración fronteriza con vecinas poblaciones del Perú, las que son notables por la importancia de las negociaciones que en ellas se realizan. A estas concurren además muchos comerciantes de todas las regiones de país.